

HAGAMOSLO CON SHUNGO



PLAN DE TRABAJO DE LA CANDIDATURA PARA CONCEJALÍAS URBANAS Y RURALES DEL
CANTÓN CUENCA.

PARA EL PERIODO 2023- 2026

ALIANZA “HAGAMOSLO CON SHUNGO”

DOCUMENTO ELABORADO POR LAS Y LOS CANDIDATOS A CONCEJALES DEL CANTON
CUENCA

SEPTIEMBRE 2022

PROPUESTA PARA LA PARTICIPACIÓN DE CONCEJALAS Y CONCEJALES

1. Presentación

Como candidatas y candidatos de la Alianza 20-18 Democracia Si- Pachakutik para conformar la lista de concejalías para el cantón Cuenca, presentamos en este documento el PLAN DE TRABAJO y las herramientas necesarias para que las y los ciudadanos fiscalizadores y MANDANTES conozcan sobre nuestras propuestas de desarrollo para el cantón. El plan fue elaborado en función de las aspiraciones de las personas que habitan en el territorio urbano y rural, reconociendo el contexto y las demandas comunitarias, y reconociendo la importancia de articular estas acciones con el marco legal vigente, las competencias y el sistema nacional de planificación.

El plan que ha sido el resultado de un proceso de deliberación y análisis con diversos actores, cumple con las normativas y se encuentra alineado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Cuenca.

Nuestra participación en esta lid electoral se basa en la convicción de que la participación plural, horizontal y democrática de todos los sectores permitirá que las propuestas tengan un contenido que responda a las necesidades y den resultados óptimos para contar con un cantón en el que queremos que las niñas, niños, adolescentes, nuestras familias vivamos y disfrutemos.

Finalmente, esta propuesta tiene un profundo contenido de justicia social, equidad, humanidad, convivencia respetuosa con la naturaleza y de impulso al ejercicio de los derechos humanos.

Hagámoslo con Shungo por Cuenca.

2. Diagnóstico de la situación actual del Cantón Cuenca, base para la propuesta de trabajo

Sobre los Cuencanos y Cuencanas

De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2022), para el año 2020 el cantón Cuenca contó con una población proyectada de 636.996 habitantes, lo que representa el 5,02% del total nacional. Es importante destacar que el 64,06% de esta población se encuentra en la zona urbana y el 35,94% en la zona rural. El mismo documento señala que para el año 2025 la población del cantón será de 692.428 personas.

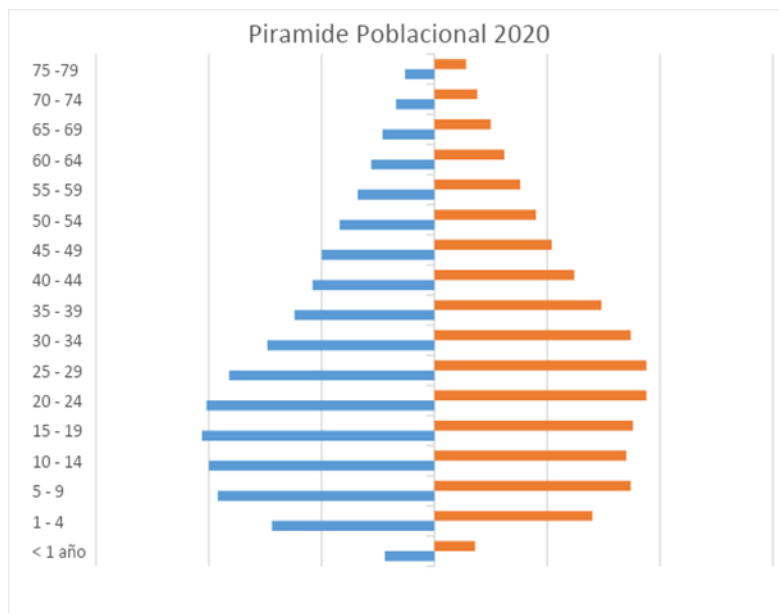


Ilustración 1: Pirámide poblacional Cantón Cuenca

La pobreza de las familias impacta con dureza sobre la situación de la niñez y adolescencia, el 60% de los niños y adolescentes de las áreas rurales viven en extrema pobreza y de este, el 59% de los hogares se encuentran en una situación alimentaria grave o moderada, con impacto sobre la salud con su principal efecto, la desnutrición crónica infantil, el acceso a la escuela, situaciones que generan serias restricciones en los proyectos de vida de nuestra niñez y adolescencia (STECSDI, 2022)..

La desnutrición crónica infantil , como resultado de múltiples vulnerabilidades, de acuerdo con el PDOT (GAD, 2022), el 17,3% de los niños, niñas y adolescentes del cantón Cuenca tiene talla baja y talla baja severa; en cuanto al área urbana, el 14,6% tiene talla baja y talla baja severa, las parroquias con mayor número de casos son: Yanuncay, Huayna Cápac y Hermano Miguel. En tanto, en el área rural el 20,7% tiene talla baja y talla baja severa, siendo las parroquias con el mayor número de casos Quingeo, Octavio Cordero Palacios, Baños y Cumbe.

Los programas de nutrición y alimentación no atienden a niñas y niños en el cantón, por lo que es necesario impulsar una política pública con proyectos de intervención dirigidos a niñas y niños de 0 a 6 años con énfasis en la zona rural y urbano popular donde se presentan los mayores indicadores de desnutrición y desnutrición crónica infantil.

Los programas de atención y cuidado deben identificar las vulnerabilidades para impartir una atención integral a niñas y niños de 0 a 5 años; resulta indispensable realizar un diagnóstico de la calidad de los servicios y el grado de accesibilidad de niñas y niños de sectores vulnerables a los mismos.

La educación a raíz de la pandemia, se vio afectada resultando que alrededor de 150.000 niñas y niños a nivel nacional han dejado de estudiar, ya sea por el cierre de los planteles y en régimen virtual por la falta de computadoras o acceso al internet; hoy 652.800 niños están en riesgo de salir del sistema educativo, situación que no es ajena a nuestro Cantón.

De acuerdo con los datos del INEC (2010 a nivel país) el 0,84% de niñas y niños entre 5 y 11 años trabajó con relación a un 13,42% de adolescentes (12 a 17 años). Según el Código del Trabajo la edad mínima para trabajar es de quince años, siempre que esté garantizado el descanso y la educación del o la adolescente. En suma, la explotación laboral infantil es una realidad que debe ser erradicada y que tiende a aumentar en períodos de crisis económica y de exclusión a las poblaciones en situación de movilidad humana.

La inexistencia de programas para la erradicación del trabajo infantil y prevención de la mendicidad que afectan principalmente a niñas, niños y adolescentes, requiere generar alianzas con organizaciones de la sociedad civil que trabajan con niñas y niños en situación de explotación infantil, integración al sistema educativo y de protección especial.

En el caso de la población Joven, sus demandas sociales se vinculan con el acceso a la educación y trabajo; al no tener ese acceso, en los últimos años se presentan altos índices de emigración sur-norte, especialmente a Norteamérica. La población joven del cantón asciende a 118.759 personas, lo que representa el 23,49% del total cantonal. El 48,66% de la población joven es masculina y el 51,34% es población femenina. Un dato importante que presenta el PDOT es que apenas el 43,05% de jóvenes que registraron instrucción superior disponen actualmente de un empleo.

En el cantón Cuenca, el índice de envejecimiento es de 24,43 esto es, existen 24 adultos mayores por cada 100 niños y adolescentes menores de 15 años aproximadamente, tema que resulta relevante en una ciudad que se vende a nivel internacional como un lugar para las y los jubilados.

La población adulta mayor requiere políticas y programas diferenciados para el impulso de la participación y recreación reconociendo las etapas de la vejez, así como las condiciones específicas de esta población en cuanto al acceso a la jubilación, la seguridad social y la ubicación en el territorio. Estos programas de recreación y atención han de comprender y reconocer el aporte social, conocimiento y habilidades, y se articularán con programas de jóvenes, adolescentes, niñas y niños.

En el cantón Cuenca 20.234 personas tienen alguna discapacidad (Discapacidades, 2021), de las cuales el 39,54% se encuentran entre los 36 y 64 años. Esta población requiere la creación de entornos físicos y sociales que garanticen la adaptabilidad en lugar de obligar a las personas con discapacidad a adaptarse a los entornos. Es decir, programas de inclusión, acceso físico, comunicacional, derecho a la ciudad y a sus servicios, así como a la participación en la toma de decisiones.

Cuenca es un cantón caracterizado por la emigración Sur Norte, con familias transnacionales que envían remesas para garantizar el cuidado de las y los integrantes que se quedan. Durante la emergencia sanitaria generada por el COVID hubo un repunte en este indicador. Es fundamental el trabajo de acompañamiento a las familias, asesoría de manejo de remesas y trabajo con las personas retornadas para su inserción laboral.

Es necesario destacar que han existido olas de inmigración de países como Colombia, Perú, Cuba y Haití, y en los últimos años de Venezuela; de acuerdo al PDOT(2022), “Desde el año 2015 al 2018 el número de visas emitidas a ciudadanos venezolanos han ido incrementándose gradualmente; por citar un caso en el 2017 se emitieron 647 visas, mientras que para el 2018 este número subió a 1.258, es decir, se duplicó” (GAD, 2022)..

Lo anotado exige medidas urgentes para reducir las reacciones xenofóbicas, de precarización laboral y de exclusión hacia estas personas, que, por motivos socioeconómicos, políticos y la búsqueda de oportunidades de vida y trabajo han debido abandonar sus países. Tanto migrantes extranjeros como locales requieren la identificación de plazas de trabajo o demanda laboral que les permita acceder a fuentes de empleo y mejorar las condiciones de vida de sus familias.

La provincia del Azuay, cuenta con el segundo porcentaje más alto de violencia contra las mujeres de acuerdo con la II Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU), “Azuay es la provincia en la que más se declaran hechos de violencia a lo largo de la vida, en esta cerca de 80 de cada 100 mujeres han experimentado algún hecho violento en su vida y el 46,2% en el último año” (INEC, 2019)

De acuerdo con datos de la Fundación Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (ALDEA), a nivel nacional, hasta el 31 de mayo de 2022 se han registrado 118 femicidios, de éstos 6 en el Azuay, es decir el 7% a nivel nacional. La edad en la que más casos se reportan se encuentra en jóvenes de hasta 29 años. Los datos demuestran que la violencia es un tema actual y de gran preocupación: un problema de salud pública, de seguridad ciudadana y un asunto de derechos humanos.

La sociedad cuencana sigue siendo conservadora y, aunque hemos experimentado cambios en los últimos años, las diversidades sexo genéricas, continúan experimentando formas de discriminación y exclusión que van desde la perpetuación de estereotipos, estigmatización, violencia en el interior de sus hogares, falta de libertades fundamentales hasta discursos de odio y crímenes como el transfeminicidio y los asesinatos por motivos de odio.

Se ha identificado que los sectores populares sobre todo rurales tienen dificultad para acceder a una atención de salud de calidad en cualquiera de los niveles de complejidad, situación que se expresa en los mayores índices de morbilidad y mortalidad, desnutrición infantil crónica, mayor porcentaje de embarazo adolescente, violencia de género sin capacidad de atención y desgraciadamente recrudecimiento de las situaciones referidas a la salud mental. Lo anterior se agudiza debido a la eliminación del sistema preventivo de

atención familiar y comunitaria, la desarticulación de los subcentros y centros de salud tanto del MSP como del Seguro Social Campesino en su personal y en la existencia de los insumos requeridos para la atención básica.

El sistema de acceso a cupos para la atención es poco amigable lo que trae complicaciones para la población sin acceso a medios virtuales; adicionalmente los sistemas existentes tanto del MSP como del IESS son ineficientes al permitir acceso siempre a médicos generales los cuales tienen la capacidad de referir a los especialistas aun cuando muchos de los pacientes ya requieren atención directa de especialidad.

De acuerdo con el INEC (2010), 2 de cada 10 partos son de adolescentes y 4 de 10 mujeres tuvieron su primer hijo en la etapa de adolescencia, este indicador ubica al Ecuador en el país con el mayor índice de embarazos adolescentes dentro de la región andina.

La gestión municipal requiere reforzar su articulación para la implementación, monitoreo y seguimiento de los programas de prevención del embarazo adolescente, no solo a nivel interno sino además con otros niveles de gobierno y del aporte de la sociedad civil en todo su territorio.

En el ámbito de la salud, una problemática importante está vinculada con los suicidios, de acuerdo con una investigación realizada por Metro Ciencia denominada “Estadística epidemiológica del suicidio adolescente”, 8.84 por cada 100.000 adolescentes se suicidaron en Azuay durante el confinamiento producto del COVID, siendo la segunda cifra más alta del país (Guarnizo Chávez and Romero Heredia). El PDOT señala que en suicidios se registra un incremento en los últimos 20 años. “Según datos de la DINASED entre las principales causas de suicidio están los problemas sentimentales, económicos, enfermedades terminales e incluso ser víctima de abuso sexual. Este tipo de hechos se presenta con mayor frecuencia en hombres que en mujeres; y el rango de edad más común de ocurrencia es el de 18 a 29 años, seguido de 30 a 45 años” (GAD, 2022)

En materia de salud mental en el contexto de la pandemia, un estudio realizado por la Universidad de Cuenca y el MSP concluyó que: “El suicidio adolescente merece una atención especial en nuestro medio, al tratarse de un problema de salud pública, en el que influyen varios factores psicológicos y emocionales, que pueden desatenderse en un contexto de pandemia y aislamiento. Es por tanto indispensable realizar intervenciones psicosociales destinadas a mitigar los efectos mentales de la pandemia y el confinamiento, así como fomentar la prevención y los programas de salud mental en la población adolescente...” (Guarnizo & Heredia, 2021)

“El contexto del COVID ha aumentado la carga de sufrimiento psicológico, situaciones como miedo a la infección, ansiedad, estrés, depresión, pérdida de familiares o amigos, que pueden llevar a los adolescentes a pensar en el suicidio...”

“Si bien los números de suicidios por provincia han variado en la pandemia, es interesante notar que la provincia de Azuay se mantiene en segundo lugar de frecuencia, tanto antes como durante la misma, siendo necesario en un futuro estudiar las determinantes para tal prevalencia.” (Guarnizo & Heredia, 2021)

El cantón Cuenca se ha caracterizado por políticas, programas y proyectos que han atendido las necesidades de los grupos de atención prioritaria y en situación de múltiple vulnerabilidad, considerados como modelo para el resto del país. Sin embargo, dependiendo de la visión de cada administración municipal, estos proyectos tienen más o menos apoyo, personal y presupuesto; y en no pocas ocasiones las políticas de inclusión social han sido conducidas desde un enfoque tutelar y asistencialista.

La promoción de un modo de vida saludable y la prevención de enfermedades debe ser transversalizada en todos los ámbitos en los que interviene el GAD, sus empresas y unidades adscritas.

Sobre el entorno

Nuestro presente, nuestro futuro y nuestro bienestar está directamente ligado con los ecosistemas que además de abastecernos de elementos indispensables para la vida (oxígeno, agua, alimentos, etc.), regula nuestros sistemas meteorológicos, poliniza nuestros cultivos, nos brinda protección, nos da identidad, entre muchas otras ventajas; sin embargo, la urbanización desordenada, el incremento de zonas de cultivos hacia zonas forestales, actividades turísticas invasivas e insostenibles en áreas de protección, entre otras, provocan una presión cada vez mayor comprometiendo la sostenibilidad.

Por otro lado, los efectos que el cambio climático global generan sobre los sistemas naturales y humanos, comprometen la vida del planeta, de nuestro país y más específicamente de nuestro cantón por lo que es necesario generar acciones de mitigación alineadas a los compromisos nacionales frente al Acuerdo de París y desarrollar políticas preventivas y proactivas que incrementen la capacidad de adaptación en aspectos como seguridad y soberanía alimentaria, agroecología y otras actividades productivas, salud, conservación ambiental, gestión de riesgos y desastres, con atención en los grupos más vulnerables y las minorías, es una obligación ineludible.

Según la Evaluación de la Huella de Carbono de Cuenca (2017), el sistema de transporte es el principal generador de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) con el 55%, los otros sectores son industrial 16%, residencial 15%, residuos 10%, comercial/institucional 4% y agricultura 0,0003%. De estas emisiones, el 42% corresponde al uso de diésel y el 58% al uso de gasolina.

Las emisiones no son un problema únicamente ambiental sino de salud. De acuerdo con un estudio sobre la contaminación del aire urbano, se evidencia que, en la ciudad de Cuenca, aunque los valores de PM10 no exceden la norma nacional, sí superan los niveles límites

considerados por la OMS, lo que expone a las y los habitantes a niveles peligrosos de contaminación (Palacios Espinoza, 2018).

Las principales amenazas climáticas a las que se encuentra expuesto el cantón Cuenca tienen que ver con la probabilidad de aumento de la temperatura y de anomalías significativas en las precipitaciones. Los potenciales impactos asociados a estas anomalías serían principalmente, los incendios forestales, la exacerbación del efecto de isla de calor en el centro urbano, el aumento de fenómenos meteorológicos extremos directamente ligados con la generación de Fenómenos de Remoción en Masa (FRM) e inundaciones, colapsos de sistemas de drenaje, aumento de periodos de sequía y déficit hídrico, degradación de los suelos, entre otros.

En estudios previos (GIZ, 2020) se estima que es posible que en el futuro, debido al incremento de la temperatura por el cambio climático, se incrementen también las precipitaciones pluviales en la cuenca del río Paute, situación que ocasionaría que los caudales extremos de inundación en los ríos también se incrementen en un 5% hasta el año 2030 y en el 10% hasta el año 2050, con respecto a los actuales en las microcuencas de los ríos que atraviesan el área urbana de la ciudad de Cuenca (BID, 2014).

Conforme a la información presentada en el PDOT 2022, los ecosistemas de páramo ocupan un 30% de la superficie cantonal; la cobertura boscosa nativa actual presenta un 12%; la tierra agropecuaria posee el 27,08%, plantaciones forestales el 3,56%, vegetación arbustiva y herbácea el 20%, zonas de rocas y sin coberturas vegetal 4,4%, ecosistemas acuáticos el 0,9% y las áreas quemadas el 2%. El área urbana e infraestructuras de carácter antrópico, actualmente representa el 1,68%.

De acuerdo con información presentada en el PDOT 2022, cerca del 34% del territorio presentaría incompatibilidades de usos de suelo, situación que se contrapone con un modelo territorial sostenible. Otra de las variables es que en alrededor del 17% del territorio se desarrollan actividades agropecuarias en zonas de conservación, incluyendo en ellas las zonas de recarga hídrica y, el 7% del territorio con actividades agropecuarias en zonas de uso forestal.

El Sistema de Inventario de Desastres de la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (UNDRR), indica que, en la ciudad de Cuenca, en el periodo 1970 a 2013, se registraron 57 eventos de tipo hidrometeorológico extremo (inundación, avenida torrencial, desbordamiento); los de más frecuencia de inundación y desbordamiento se han presentado en los ríos Yanuncay y Tarqui.

Sobre el desarrollo económico y los ejes que lo soportan

Los procesos de desarrollo económico local combinan tres tipos de iniciativas: a) iniciativas locales de empleo; b) iniciativas de promoción empresarial; y, c) iniciativas para atraer nueva inversión o localización de nuevas actividades económicas. En el caso de Cuenca se observa una nula gestión en estas tres aristas principales.

Según cifras proporcionadas por la Cámara de Industrias, Producción y Empleo de Cuenca (CIPEM), esta ciudad produce unos 13 millones de dólares por día en todos los sectores productivos, de esto el 23% es industria, que equivale a unos 3,1 millones de dólares.

La principal actividad de la provincia del Azuay es manufacturera y representa entre el 22% y 24%, la misma que lidera la producción de cerámica, línea blanca, neumáticos, muebles, licores, plásticos y sombreros de paja toquilla. El cantón Cuenca tiene además vocación para la industria turística, científica, cultural, artística, gastronómica y de artesanía.

En relación con el emprendimiento los datos país nos dejan ver que el Ecuador es uno de los países más emprendedores del mundo con un 36% de adultos que poseen un negocio establecido. Algunos datos nos dejan ver que el emprendimiento se produce principalmente por la necesidad de generar una fuente de empleo propia ante la falta de empleo de otras fuentes (83%).

En este mismo contexto se ha determinado que el 80% de emprendimientos fracasa, es decir 8 de cada 10 no sobrepasan la barrera de los 3 años, las principales razones identificadas son:

- Baja rentabilidad y la dificultad a la hora de encontrar financiamiento;
- Falta de innovación, el emprendedor no tiene un modelo de negocio escalable en el tiempo, ni adaptado a los usuarios;
- Existe resistencia a la innovación y la tecnología (ejemplo el uso de medios de pago electrónico o sistemas digitales); y,
- Falta de capacitación y apoyo que permita su continuidad en el tiempo.

Cuenca no es la excepción en el país, en la revisión de fuentes de información no existen datos oficiales que permitan evidenciar la importancia que se le da a la generación de fuentes de empleo, reactivación económica, empleo joven, apoyo a las economías populares y solidarias.

Cuenca cuenta con la EDEC EP, institución que no genera ingresos propios y que ha concentrado su gestión en actividades de promoción comunicacional.

El turismo, la cultura y el patrimonio se vienen gestionando de manera aislada, produciendo efectos adversos en los diferentes sectores.

La movilidad ha de ser entendida como un derecho, pues ésta permite acceder a los servicios como la educación y la salud, a aquellos comerciales y también a los de ocio, la mayor parte de los viajes diarios se hacen para trasladarse a plazas de empleo o desarrollar actividades económicas propias. Comprendida como un derecho, el medio en el cual se elige ejercerla se transforma en un servicio; por lo tanto, las infraestructuras y los elementos complementarios del transporte se diseñarán y gestionarán bajo principios de optimización, accesibilidad, y calidad.

El 85% de la población rural labora y estudia en el área urbana. Es decir, tres de cada cuatro viajes realizados desde esta zona tienen como destino la ciudad. La mayor parte de estos desplazamientos se realiza en medios motorizados, siendo el transporte público el de uso más frecuente. En consecuencia, los costos más altos de transportación son costeados por los habitantes de las zonas rurales, lo que representa, en promedio, el 13 % de una canasta básica en la zona rural versus el 5 % que gasta un habitante de la zona urbana (CITMOV, 2022)

Los tiempos promedio de traslado en el área urbana y en las zonas conurbadas (El Valle, Ricaurte, Sinincay, Tarqui, etc.), se encuentran entre 20 minutos en vehículo y 30 minutos en bus, el cálculo realizado para los traslados en bicicleta es de 10 minutos.

En el cantón, las parroquias de Molleturo, Chaucha, Cumbe, Victoria del Portete, Quingeo, cuentan únicamente con rutas rurales de transporte en bus que no convergen en un sistema. Los viajes están supeditados a las necesidades de la población pudiendo ser desde pocas frecuencias a la semana como varias frecuencias al día.

La Cuenca urbana se encuentra servida por un sistema de transporte NO integrado, que se compone de una ruta tranviaria, una red de transporte público urbano, un servicio de bicicleta pública, y varios ejes ciclables.

Cuenca tiene una tasa aproximada de 150 vehículos/1.000 habitantes, lo que incide de manera directa en la calidad del aire, la seguridad vial, en el uso inequitativo del espacio público, y en la inversión de recursos para la gestión reactiva del tránsito.

La segregación espacial y la expansión de la mancha urbana, son un modelo territorial no orientado al transporte y la movilidad sostenible.

Si bien la elección personal del modo de transporte, debe ser respetada, la gestión de las demandas de movilidad busca potenciar aquellos modos menos contaminantes y más eficientes, en orden de prioridad la movilidad a pie, el uso de la bicicleta y el transporte público, serán las modalidades potencializadas.

En los últimos años, el crecimiento poblacional y de la mancha urbana en Cuenca no han ido a la par puesto que cada vez existe una brecha social entre la movilidad en cuanto a lo urbano y rural. Adicional a esto, poco o nada se ha avanzado en cuanto a mejorar los sistemas de transporte público que mueve alrededor del 70% de los viajes.

Al momento las zonas rurales de la ciudad no cuentan con un sistema eficiente de conectividad de transporte público; el mismo que está integrado a la ciudad. El sistema no cuenta con terminales adecuados en los cuales los usuarios puedan iniciar o terminar su viaje, dificultando la conectividad y disminuyendo la calidad del servicio.

En la actualidad la ciudad de Cuenca cuenta con tres sistemas de transporte (tranvía, buses y bicicleta pública) que no están integrados entre sí (modos de pagos distintos), dificultando el uso intermodal, por lo que, los traslados en la ciudad son deficientes.

Asimismo, existen 11 parqueaderos municipales y alrededor de 2.500 plazas del sistema de estacionamiento rotativo tarifado, los cuales cuentan con tecnologías independientes y que no se interconectan entre sí; adicional a esto la data que generan es estrictamente local lo cual dificulta generar proyectos integrales para el manejo de los parqueaderos y de la ocupación de los mismos y medidas de gerencia de tráfico entorno al uso y disponibilidad de parqueos.

Actualmente los procesos de gestión de la EMOV EP, en temas relacionados a control y gestión de tránsito, son manuales en su gran parte, haciendo que la capacidad operativa de la institución sea limitada, provocando que los tiempos en los que se informa a las personas sobre diferentes procesos sean largos; además, al no contar con información en tiempo real, hace deficientes los servicios de atención y consulta para la ciudadanía.

El aumento en los tiempos de viaje se debe principalmente al crecimiento del parque automotor de la ciudad (tasa anual entre el 8 y 10%) y una falta de política pública que permita mejorar las condiciones de movilidad de las personas. En los últimos años la planificación ha priorizado al vehículo particular sobre los peatones, biciusuarios y transporte público; razón por la cual ciertas vías presentan niveles de servicio no deseables.

Adicional a lo anterior, debido a la pandemia y a la desconfianza de las personas para utilizar el transporte público (distanciamiento), el número de motocicletas aumentó considerablemente dentro de la ciudad, producto de lo cual en la actualidad se puede evidenciar: irrespeto a la normativa legal vigente, a las señales de tránsito, aumento de siniestros de tránsito, entre otros.

Actualmente el sistema de bicicleta pública cuenta con 20 estaciones fijas con anclaje, 240 bicicletas operativas y 40 bicicletas para back up o eventos especiales. Sin embargo, desde su implementación no se ha realizado la evaluación del sistema y una posible extensión a otras zonas que necesitan el servicio, de la misma manera está pendiente la implementación de un sistema de integración a los otros medios de transporte público. La bicicleta pública junto con la ampliación de la red de ciclo vías, que actualmente es de 70 km, son una herramienta fundamental para la promoción de medios de transporte más sostenibles y modernos en la ciudad, lo que aumenta la disponibilidad de formas de movilización y el rango de alcance de transporte público para las personas que no cuentan con un vehículo privado.

3. La construcción de la propuesta de la Alianza “HAGAMOSLO CON SHUNGO”

La experiencia, el **trabajo decidido y comprometido** desde varios sectores urbanos y rurales del cantón ha sido el motor para elaborar las propuestas que constan en este documento que se enmarcan en las competencias que asigna la legislación nacional y en la creatividad para buscar mecanismos para el impulso de los objetivos comunes que permitirán mejorar las condiciones de vida de quienes habitamos Cuenca.

Este es el inicio de un trabajo que continuará a lo largo del tiempo con sentido crítico, objetivo, participativo y democrático, involucrando cada vez a más actores de la sociedad lo

que nos permitirá la construcción de una cultura ciudadana consolidada en un **territorio equitativo, sostenible, inclusivo y más humano**.

Esta propuesta se basa en la comprensión del territorio como un conjunto de espacios sociales, culturales y políticos en los que se requiere impulsar la **libertad, la solidaridad, la equidad y la inclusión, erradicar toda forma de violencia con énfasis en la que se realiza en contra de mujeres en todo su ciclo de vida, eliminar la discriminación, la xenofobia, la exclusión** a través de políticas públicas sociales con presupuestos justos, implementando proceso de **participación ciudadana democrática en donde ciudadanas y ciudadanos sean parte de la toma de decisiones**.

Visión propuesta:

Cuenca al 2027 es un cantón seguro para mujeres y hombres, con espacios de participación y de interlocución entre autoridades y ciudadanía para la definición de normativa y decisiones encaminadas al bienestar colectivo, es un referente nacional e internacional en planificación, ordenamiento territorial y reversión del cambio climático, con políticas públicas para el ejercicio de los derechos humanos y de la naturaleza desde un enfoque de género, intercultural e interseccional.

4. Estrategias

Esta forma de pensar al cantón requiere el planteamiento de cinco Estrategias:

- a) Un cantón **seguro y libre de violencias** para la niñez, los adultos y adultas mayores, mujeres y hombres, jóvenes, personas con discapacidad, y actores que forman el tejido social.
- b) Una estructura institucional que trabaja desde los principios de la participación ciudadana, pluralidad y transparencia; que fomenta la **dignidad, salud integral, el trabajo, y la cultura desde sus competencias**.
- c) Una Cuenca que reconozca su **ruralidad como fortaleza y potencialidad, base** para el desarrollo de la ciudad con acciones que reduzcan las brechas de desigualdad y de desatención, con acceso a servicios públicos de calidad.
- d) Un **municipio humanizado, ágil, eficiente y transparente**, con empresas públicas que respondan a las demandas ciudadanas, que articule acciones con los **gobiernos autónomos descentralizados parroquiales**, provinciales y nacionales.
- e) Un **cantón resiliente** con propuestas pioneras para la adaptación y mitigación del cambio climático.

5. Ejes claves para lograr el desarrollo sostenible

Las necesidades y problemas actuales de los habitantes de Cuenca se enmarcan en tres ejes que resultan clave resolver:

EJE	VISION	OBJETIVOS
<p>1. DESARROLLO SOCIO ECOLÓGICO: entendido como la base de una estructura territorial equitativa y sostenible</p>	<p>Cuenca saludable, solidaria, humana, incluyente, libre de violencia contra las mujeres y otros grupos de la población, mediante políticas públicas y acciones concretas transforma las estructuras sociales y relaciones socio ecológicas insostenibles a fin de mantener las condiciones que hacen posible la vida y también el desarrollo.</p> <p>Administra los recursos naturales de manera consciente, promoviendo un cantón proactivo, creativo y resiliente que responde a los objetivos de desarrollo sostenible de manera integral y que asume su responsabilidad en el país y el mundo. Un cantón que camina hacia la disminución de la huella de carbono con base en la disminución de emisiones y la preservación y el aumento de sumideros; que se adapta a las nuevas condiciones climáticas a partir del fortalecimiento de capacidades de la población, con énfasis en los grupos con mayor vulnerabilidad.</p>	<p>1. Generar políticas públicas y servicios de calidad para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, el ejercicio de derechos humanos y la participación ciudadana de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.</p> <p>2. Promover la descentralización de las competencias y la desconcentración de los servicios sociales del GAD Cuenca, a nivel urbano y rural con enfoque de derechos, igualdad y no discriminación, calidad, y pertinencia intercultural, y garantizando el derecho a la salud universal.</p> <p>3. Administrar los recursos del territorio del cantón Cuenca con visión integral en el desarrollo sostenible con respeto y conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, garantizando la protección, preservación y conservación, con el fin de fomentar el desarrollo social y económico de los cuencanos.</p> <p>4. Promover un territorio</p>

		<p>con igualdad en el uso y disfrute de sus habitantes de la ciudad y el campo, basado en principios de justicia, seguridad, accesibilidad, saneamiento ambiental, resiliencia y sostenibilidad socio-ecológica. Donde la apropiación y la participación social en el espacio urbano y rural sea el sentimiento que guíe la práctica del derecho a la ciudad y al territorio para las generaciones presentes y futuras.</p>
<p>2. DESARROLLO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA: entendida como la generación de oportunidades para mejorar la calidad y condiciones de vida de los habitantes mediante la generación de empleo digno y seguridad social.</p>	<p>Cuenca es un cantón con un sistema económico, que fomenta el desarrollo productivo cantonal, por medio de un comercio justo y solidario, que impulsa la industria del turismo, la atracción de inversiones y modernización de los sistemas tecnológicos.</p> <p>Un cantón con procesos económicos que priorizan la vocación de las actividades culturales, turísticas, artesanales, agroecológicas, profesionales propias.</p> <p>El cantón Cuenca, posicionado como líder de la cultura nacional al 2027, ha recuperado</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar sinergias urbano-rurales productivas en diferentes escalas reconociendo la vocación del territorio y de sus habitantes incorporando políticas públicas para la promoción de la economía circular inclusiva. 2. Gestionar la conectividad vial y aérea como elemento dinamizador de la industria y del turismo. 3. Gestionar la movilidad de manera integral utilizando los recursos existentes y tecnología a la vanguardia, permitiendo así integrar todos los sistemas de

	<p>su identidad patrimonial y artística de valor simbólico, de tradiciones; de festividades, celebraciones y festivales culturales emblemáticos.</p> <p>Cuenca del 2027 contará con un sistema de movilidad integrado, seguro, inteligente, asequible y accesible, que garantizará el fortalecimiento de las relaciones urbano-rurales del cantón y favorecerá la sostenibilidad territorial.</p>	<p>transporte público de la ciudad de Cuenca para disminuir la brecha social entre lo urbano-rural y la inequidad entre los usuarios del transporte público y vehículo privado, potenciando las cadenas productivas mediante cadenas de logística y distribución de mercancías.</p>
<p>3. SEGURIDAD INTEGRAL: entendida como un valor de la sociedad para el disfrute de los derechos y libertades</p>	<p>Cuenca, al 2027, contará con una estructura institucional ejecutiva de seguridad integral, mediante el que se administran los recursos humanos, técnicos y tecnológicos, de las instituciones encargadas de velar por el orden y seguridad en sus diferentes aristas: Agentes Civiles de tránsito, Vigilantes de tránsito de la CTE, Policía Nacional, Guardias Ciudadanos, Bomberos, otros; Son quienes, de manera articulada, atenderán los diferentes eventos que se susciten en el cantón.</p>	<p>Reducir el nivel de inseguridad en el Cantón Cuenca, mediante la implementación del Plan de Acción por la Seguridad de Cuenca, Plan P.A.S.</p>
<p>4. INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN: entendida como la cercanía que la corporación debe</p>	<p>Construir un gobierno institucional competente y honesto, cuyo trabajo se encuentra planificado estratégicamente, articulado con sus empresas públicas y gobiernos parroquiales,</p>	<p>Brindar servicios con eficiencia y eficacia, trabajando y creando políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón,</p>

<p>propiciar con sus habitantes, de manera eficiente y sostenible.</p>	<p>comprometido con la gente.</p> <p>Un gobierno, que cuente con un talento humano motivado y capacitado para ejercer el servicio público eficiente.</p> <p>Un gobierno comprometido con el ser humano como sujeto de derechos; que trabaje de forma planificada y articulada; brindando servicios con eficiencia y eficacia, generando alianzas y estrategias de internacionalización.</p>	<p>propendiendo a la descentralización de competencias y procesos y, el trabajo articulado con el sector público, privado, la sociedad en general y la cooperación internacional, ejecutando planes programas y proyectos en base a las necesidades ciudadanas del cantón.</p>
--	---	--

6. Herramientas

Para que se logren concretar las políticas, planes, programas y proyectos planteados, la propuesta plantea dos herramientas fundamentales:

HERRAMIENTA	Mecanismos
<p>1. La participación democrática y el control social</p>	<p>Institucionalizar la Participación Ciudadana del Cantón</p> <p>Construir un modelo educativo para la ciudadanía, la Democracia Participativa, Gobierno Abierto y Transparencia.</p> <p>Fortaleceremos las estrategias que faciliten la Planificación Participativa</p> <p>Establecer los planes de acción que faciliten la Participación Justa, universal e inclusiva</p> <p>Impulso a la contraloría social para la vigilancia del cumplimiento de normativa cantonal</p>

2. Una ciudad cognitiva, el uso de las TIC para fortalecer la institucionalidad y la democracia ciudadana

La ciudad cognitiva es un paradigma que aprovecha la tecnología de la información y la inteligencia artificial junto con la cognición humana para mejorar la toma de decisiones con respecto a los servicios urbanos y la distribución de recursos.

7. Objetivo general

Legislar, fiscalizar y promover la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, basado en la facultad normativa en las materias de competencias.

8. Objetivos específicos:

- Propiciar a través del ejercicio de la facultad normativa la generación de medios de vida adecuados para el GAD Cantonal, promoviendo el desarrollo social a través de educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos.
- Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute el Municipio de Cuenca
- Impulsar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Cuenca, a través de la garantía con una real participación ciudadana desde lo urbano y rural.
- Garantizar la sostenibilidad del patrimonio cultural y natural, fomentando el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos y quebradas que permita disponer agua en calidad y cantidad, conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural de la parroquia.
- Promover el acceso equitativo e integral de las y los Cuencanos a sectores estratégicos como vialidad, transporte, energía y telecomunicaciones, así como a los servicios básicos, infraestructuras, equipamientos, y al espacio público y patrimonial, propiciando servicios básicos, áreas verdes, comunales y de encuentro común.
- Propiciar espacios de promoción de seguridad y democracia vecinal por medio de la generación de áreas de disponibilidad de espacios de encuentro y recreación, y el fomento de programas de convivencia social.
- Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable de la parroquia articulando los sectores público-privado, popular y solidario; mediante actividades que permitan la integración y dinamización de las nuevas economías y fortalezcan espacios agropecuarios, turísticos, de la pequeña y mediana empresa, emprendimientos, servicios, gastronomía, entre otras actividades productivas de la parroquia.

- Fortalecer las capacidades institucionales para construir un modelo de administración transparente generando espacios de participación y democracia vecinal.
- Monitoreo, seguimiento y fiscalización de la corporación municipal, a través del presupuesto anual que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo.
- Promover la regulación mediante ordenanza la delimitación de los barrios y parroquias urbanas tomando en cuenta la configuración territorial, identidad, historia, necesidades urbanísticas y administrativas y la aplicación del principio de equidad interbarrial.
- Promover la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas

9. Propuestas

La propuesta para la concejalía que presentamos a continuación parte del profundo compromiso que recoge las acciones concretas para lograr la visión que tenemos con nuestro cantón Cuenca:

Ambiental: Un cantón ambientalmente sustentable, saludable y de agua limpia para todas y todos.

- Marco Normativo que promueva la protección de las fuentes hídricas, flora, fauna, reservas naturales, incremento áreas de protección, recuperación conservación y preservación de las cuencas hidrográficas, márgenes del río y quebradas.
- Vigilar que uno de los ejes centrales de la actividad legislativa y de fiscalización en el interior del concejo cantonal sea el respeto al ambiente, y a las fuentes hídricas.

Social: Un cantón de derechos para todos y todas, con atención prioritaria a quienes más lo necesitan.

- Garantizar en materia presupuestaria, el cumplimiento efectivo de la asignación del 10% de ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria, conforme manda el artículo 249 del COOTAD.
- Fiscalizar el cumplimiento del presupuesto asignado de las Ordenanzas para la erradicación de violencia contra las mujeres, Ordenanza para la Inclusión, el Reconocimiento y Respeto a la Diversidad Sexual y Sexo-Genérica en el cantón Cuenca.
- Fomentar y promover la política pública para combatir la inseguridad, para lo cual es necesario contar con parques, plazas y espacios públicos debidamente

iluminados y diseñados, para que la ciudadanía se apropie de estos espacios y la delincuencia no opere con facilidad.

- Impulsar la ordenanza de iluminación y diseño para espacios públicos con enfoque de seguridad ciudadana.
- La actual ley de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres contempla la construcción de los “Centros de Equidad y Justicia” para mujeres víctimas de la violencia de género y nosotros exigiremos que se cumpla ese mandato legal tanto en el área urbana como rural del cantón.
- La igualdad y la equidad son ejes transversales del accionar de los gobiernos autónomos descentralizados, en este sentido se vigilará que toda actuación en el cantón haya contemplado criterios de accesibilidad para niños y niñas, mujeres, personas adultas mayores, grupos LGBTIQ+, otros. Con el objetivo que todos y todas podamos disfrutar al derecho a la ciudad sin restricciones y a su vez que vivan plenamente el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación.

Cultural: Un cantón de cultura, que genere y refuerce espacios para la creación, la promoción, la difusión y el fomento a las diversas expresiones artísticas.

- Generar una propuesta normativa participativa para el fomento de las artes, las expresiones culturales y el deporte como un elemento esencial de la convivencia y del desarrollo local a través de la recuperación y el uso del espacio público y de equipamientos en nuestro cantón a nivel urbano y rural.
- Incidir para que el presupuesto y la planificación municipal integre un componente cultural específico que atienda las particularidades y diversidades de nuestro cantón.

Planificación:

- Impulsar una ordenanza que fomente de manera organizada, gradual y eficiente la peatonización y utilización de espacios públicos en el centro histórico de la ciudad de Cuenca y las zonas urbanas parroquiales, que brindará oportunidades a los gestores culturales y la promoción deportiva y económica.

Económica:

- Creación de una ordenanza para fortalecer la economía popular y solidaria con el objetivo de brindar mayores oportunidades de desarrollo económico a los actores que representan un gran sector de la sociedad cuencana urbana y rural.

- Creación de una ordenanza para impulsar la promoción social y económica de las y los comerciantes autónomos mediante su organización y asociatividad, que fomente el desarrollo local.

Participación Ciudadana:

Promover la aprobación de una Ordenanza de Participación Ciudadana para la implementación de mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas en donde las y los habitantes de Cuenca sean mandantes y fiscalizadores de las acciones que desarrolla el Gobierno Autónomo Descentralizado.

- Vigilar que se respeten los derechos de participación y el uso de la silla vacía o de las comisiones generales para fundamentar las decisiones del Concejo Cantonal.
- Promover que la atención al público que brindan las distintas dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal sea de calidad y calidez, de modo que los trámites municipales se realicen con agilidad, transparencia y respeto a los derechos de las y los administradores.

10. Sobre la Rendición De Cuentas


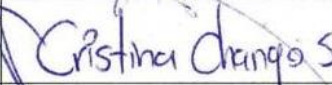
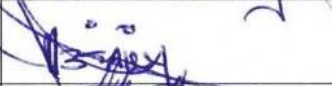


Las y los concejales sabemos que debemos ser sujetos de escrutinio público permanente porque nuestras acciones no se hacen por nosotros, sino en representación del pueblo que nos eligió para ejercer la función legislativa en todo el cantón. Nuestro compromiso es facilitar el acceso a información a todos nuestros mandantes y rendir cuentas de nuestras acciones, en cumplimiento de las leyes aplicables (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a Información Pública y Ley de Participación Ciudadana y Control Social).






HAGAMOSLO CON SHUNGO


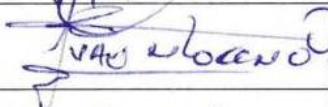

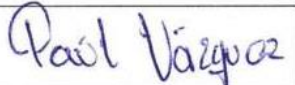

11. Plan de trabajo plurianual



EJE	OBJETIVO DEL EJE	PROPUESTAS	ARTICULACION				META	AÑO DE EJECUCION			
			Gobierno Central	GAD Provincial	GAD Parroquial	OSC		1	2	3	4
ECOLOGICO SOCIAL	1. Generar políticas públicas y servicios de calidad para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, el ejercicio de derechos humanos y la participación ciudadana de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Garantizar en materia presupuestaria, el cumplimiento efectivo de la asignación del 10% de ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria, conforme manda el artículo 249 del COOTAD.			X		Informes de seguimiento y evaluación de la política pública	X	X	X	X
		Fiscalizar el cumplimiento del presupuesto asignado de las Ordenanzas para la erradicación de violencia contra las mujeres, Ordenanza para la inclusión, el Reconocimiento y Respeto a la Diversidad Sexual y Sexo-Genérica en el cantón Cuenca.			X	X	Informes de seguimiento y evaluación de la política pública	X	X	X	X
	2. Promover la descentralización de las competencias y la desconcentración de los servicios sociales del GAD Cuenca, a nivel urbano y rural con enfoque de derechos, igualdad y no discriminación, calidad, y pertinencia intercultural, y garantizando el derecho a la salud universal.	Fomentar y promover la política pública para combatir la inseguridad, para lo cual es necesario contar con parques, plazas y espacios públicos debidamente iluminados y diseñados, para que la ciudadanía se apropie de estos espacios y la delincuencia no opere con facilidad.	X	X	X	X	Informes de seguimiento y evaluación de la política pública	X	X	X	X
		Impulsar la ordenanza de iluminación y diseño para espacios públicos con enfoque de seguridad ciudadana.	X		X	X	Ordenanza aprobada	X			
	3. Administrar los recursos del territorio del cantón Cuenca con visión integral en el desarrollo sostenible con respeto y conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, garantizando la protección, preservación y conservación, con el fin de fomentar el desarrollo social y económico de los cuencanos.	La actual ley de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres contempla la construcción de los "Centros de Equidad y Justicia" para mujeres víctimas de la violencia de género y nosotros exigimos que se cumpla ese mandato legal tanto en el área urbana como rural del cantón.	X	X	X	X	Informes de seguimiento y evaluación de la política pública	X	X	X	X
		La igualdad y la equidad son ejes transversales del accionar de los gobiernos autónomos descentralizados, en este sentido se vigilará que toda actuación en el cantón haya contemplado criterios de accesibilidad para niños y niñas, mujeres, personas adultas mayores, grupos LGBTIQ+, otros. Con el objetivo que todos y todas podamos disfrutar al derecho a la ciudad sin restricciones y a su vez que vivan plenamente el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación.				X	X	Informes de seguimiento y evaluación de la política pública	X	X	X
	4. Promover un territorio con igualdad en el uso y disfrute de sus habitantes de la ciudad y el campo, basado en principios de justicia, seguridad, accesibilidad, saneamiento ambiental, resiliencia y sostenibilidad socio-ecológico. Donde la apropiación y la participación social en el espacio urbano y rural sea el sentimiento que guíe la práctica del derecho a la ciudad y al territorio para las generaciones presentes y futuras.	Marco Normativo que promueva la protección de las fuentes hídricas, flora, fauna, reservas naturales, incremento áreas de protección, recuperación conservación y preservación de las cuencas hidrográficas, márgenes del río y quebradas.	X	X	X	X	Ordenanza aprobada	X	X		
		Vigilar que uno de los ejes centrales de la actividad legislativa y de fiscalización en el interior del concejo cantonal sea el respeto al ambiente, y a las fuentes hídricas.				X		Informes de seguimiento y evaluación de la política pública	X	X	X
	Impulsar una ordenanza que fomenta de manera organizada, gradual y eficiente la peatonización y utilización de espacios públicos en el centro histórico de la ciudad de Cuenca y las zonas urbanas parroquiales, que brindará oportunidades a los gestores culturales y la promoción deportiva y económica.	X	X	X	X	Ordenanza aprobada	X	X			
EJE DESARROLLO Y REACTIVACION ECONOMICA	1. Propiciar sinergias urbano-rurales productivas en diferentes escalas reconociendo la vocación del territorio y de sus habitantes incorporando políticas públicas para la promoción de la economía circular inclusiva.	Generar una propuesta normativa participativa para el fomento de las artes, las expresiones culturales y el deporte como un elemento esencial de la convivencia y del desarrollo local a través de la recuperación y el uso del espacio público y de equipamientos en nuestro cantón a nivel urbano y rural.	X	X	X	X	Ordenanza aprobada	X	X		
		Incidir para que el presupuesto y la planificación municipal integre un componente cultural específico que atienda las particularidades y diversidades de nuestro cantón.				X	X	Informes de seguimiento y evaluación de la política pública	X	X	X
	3. Gestionar la movilidad de manera integral utilizando los recursos existentes y tecnología a la vanguardia, permitiendo así integrar todos los sistemas de transporte público de la ciudad de Cuenca para disminuir la brecha social entre lo urbano-rural y la inequidad entre los usuarios del transporte público y vehículo privado, potenciando las cadenas productivas mediante cadenas de logística y distribución de mercancías.	Creación de una ordenanza para fortalecer la economía popular y solidaria con el objetivo de brindar mayores oportunidades de desarrollo económico a los actores que representan un gran sector de la sociedad cuencana urbana y rural.	X	X	X	X	Ordenanza aprobada	X	X		
		Creación de una ordenanza para impulsar la promoción social y económica de las y los comerciantes autónomos mediante su organización y asociatividad, que fomente el desarrollo local.	X		X	X	Ordenanza aprobada		X	X	
EJE SEGURIDAD	Reducir el nivel de inseguridad en el Cantón Cuenca, mediante la implementación del Plan de Acción por la Seguridad de Cuenca, Plan P.A.S.	Generar las propuestas normativas necesarias para viabilizar la propuesta de implementación del Plan de Acción por la Seguridad de Cuenca.	X	X	X	X	Ordenanza aprobada	X	X	X	
		Velar por la asignación de recursos financieros y económicos para la prevención de la inseguridad con un enfoque integral.			X	X	Informes de seguimiento y evaluación de la política pública	X	X	X	X

CIRCUNSCRIPCION SUR			
Nro.	Nombres y Apellidos	Nro. Cedula	Firma
1	Federico Guzmán	010235210	
2	Cristina Chango	0104247119	 Cristina Chango S.
3	Cesar Ramón	0102131398	
4	Lizeth Cabrera	0105723795	
5	Christian Tapia	0103900957	

CIRCUNSCRIPCION NORTE			
Nro.	Nombres y Apellidos	Nro. Cedula	Firma
1	Xavier Bermúdez	0104009436	
2	Martha Jarrín	0101944783	
3	Diego Flores	1002041737	
4	Simone González	0105369128	
5	Mateo Gomezcoello	0107350266	 Mateo Gomezcoello

RURALES			
Nro.	Nombres y Apellidos	Nro. Cedula	Firma
1	Marisol Peñaloza	010422502	
2	Iván Moreno	0301212635	
3	Lizbeth Lituma	0105399210	
4	Franklin Vásquez	0106548308	
5	Paola Monge	0106875687	


Henry Idrovo 0105729958 Procurador Común

HAGAMOSLO CON SHUNGO

